

SERGIO CÁRDENAS

Discurso pronunciado el 23 de mayo, 2007, ante los Poderes Constitucionales del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas (México), en el recinto sede del Poder Legislativo, tras recibir del Poder Ejecutivo la

Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”

correspondiente al año 2007, que le fue asignada por votación unánime del H. Congreso del Estado en la Sesión Ordinaria del 27 de abril, 2007, según Decreto LIX-904

(<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/transp/decretos/2007/abril/Dec-904.pdf>)

Con el permiso del C. Diputado Presidente, Héctor Martín Garza González, y de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas,

C. Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas;

C. Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas;

Señoras y señores Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas;

Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia;

Señoras y señores representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

El que yo esté aquí ahora, en este lugar el día de hoy, como resultado de una acción matizada por una voluntad unánime, lo pondero como un hecho simbólico y festivo dotado de sentido profundo y diáfano a la vez. O, mejor dicho, un hecho dotado de varios sentidos.

Por un lado porque me sé un ser sintiente, en lo sensorial como en lo emocional. La intensa emoción que he experimentado desde que me fue comunicada la decisión de esta Soberanía en relación con el otorgamiento de la “*Medalla al Mérito Luis García de Arellano*” correspondiente al presente año, ha ido creciendo como en espiral incontenible que alcanza su punto culminante en esta Sesión Solemne.

Esta vivencia presente evoca, a su vez, otras que he atesorado en mi memoria emocional, vivencias que contempladas hoy en la perspectiva temporal, emergen hilvanadas y congruentes con un devenir cuyo croquis histórico lo corrobora como ser sintiente. Recuerdo, por ejemplo, un trazo energético único aunque desplegado a lo largo de unos seis o siete años: a finales de la década de los 50 del siglo pasado llegó a esta ciudad un maestro director de coro que pronto imprimió vitalidad a la raquítica vida cultural que por entonces caracterizaba a mi ciudad natal. Don Fernando Gaspar Landeros era un hombre de una artisticidad íntegra, de disciplina en dosis justas, conocedor de su oficio y con un contagiante entusiasmo por la música. Él y su *Coro Jorge Federico Haendel* mostraron la generosidad intrínseca al quehacer artístico que no sólo aportó placer a nuestros oídos sino que de igual manera dotó de alas a nuestro espíritu para que se elevara desde nuestra cotidianeidad.

Varios parientes y amigos cercanos a la familia, sin interés alguno de lucimiento personal pero sí por lo lúdico, lo simbólico y lo festivo de ese actuar, contribuyeron con sus voces y su innato talento musical a las vivencias enriquecedoras que he referido. Me emociona en gran manera saludar hoy en este recinto, con la venia del C. Diputado Presidente de esta Soberanía, la presencia de mis amigas Julia Montalvo, Margarita Peña, Rode Rueda y Marta Méndez, así como de mi tío Baldemar Tamez González, todos ellos integrantes de ese coro cuyo recuerdo aún me emociona.

También con el propósito de compensar nuestra precariedad cotidiana de aquellos años y por el valor otorgado a la belleza de la voz humana que se yergue desde lo hondo del ser, mi madre, Olga Tamez González, cuya presencia aquí hoy hace que la graduación de mis emociones se eleve, asistía con frecuencia a los ensayos del coro del maestro Landeros para solazarse en aquellas experiencias auditivas. Y yo iba con ella ...o ella me llevaba. Debo de haber tenido unos 8 ó 9 años de edad.

Unos pocos años después, cuando me cambió la voz, ingresé como barítono-bajo al Coro de mi iglesia, la Nacional Presbiteriana “Luz y Salvación”, del 13 Matamoros y Morelos. Bajo la guía entusiasta y

conocedora de nuestra directora, Oralia López de Martínez, aprendí pronto en la vida sobre las virtudes del canto coral: no se trataba sólo de abrir la boca y emitir sonidos , idealmente afinados, desde luego, sino de imprimir al canto aquello que lo humaniza a través de la participación conciente, concentrada, que está pendiente de la polifonía coral para saber cuándo, cómo y dónde le toca a uno entrar con la voz propia de tal manera que el desempeño conjunto no descarrile ni desentone.

Pero un buen día nuestra directora emigró y hete aquí que de pronto nos dimos cuenta que el concierto navideño al que estábamos acostumbrados, ya no tendría lugar. Para ese entonces contaba yo 14 años y aunque a duras penas sabía yo diferenciar en teoría musical entre el DO, el RE o el MI, ya mi memoria musical contaba con un acervo producto de mis visitas a los ensayos del maestro Landeros y de mi participación en el coro de la Mtra. Oralia.

Me dije que no podíamos quedarnos sin concierto navideño y, acto seguido, organicé un coro de niños al que “de oído”, como se dice, enseñé los villancicos e himnos navideños que me sabía y preparamos toda una velada navideña que, por cierto, tuvo de preámbulo una dedicatoria poética que recitó mi hermano Noel a sus 7 años de edad. Noel y mis demás hermanos (Jorge, Salomón e Isabel) también comparten hoy conmigo la emoción de esta Sesión Solemne. Aprecio mucho su presencia.

Aquella primera experiencia como director hace ya más de cuatro décadas que recuerdo vívidamente, fue muy sentida y sin imaginarlo, desearlo o proponérmelo, agregó otra dimensión de sentido a mi devenir, una dimensión de sentido en tanto que rumbo, dimensión de la que sólo años después tomaría conciencia plena.

Así, mi presencia aquí y ahora está también dotada de profundo sentido porque es producto de una voluntad que estando marcada por la pluralidad, se ha identificado en un punto de encuentro que sanciona de manera unánime, como representante de una sociedad plural, el sentido o rumbo de una vida emanada de esa sociedad.

Ha sido el sentido, el rumbo de la música, de la gran música, lo que ha marcado esa vida. Referirse a la música es referirse a la suprema manifestación humana, que a través de los sonidos permite la identificación con el cosmos, manifestación cuya esencia es de índole divina y, por ende, es sublime por inaprehensible, universal por verdadera, irresistible por bella. Pero también es una fugacidad que nos brinda atisbos de eternidad, es una fragilidad poderosa, es una aventura del espíritu en los

ámbitos de la abstracción, es, parafraseando a la psicoanalista francesa Julia Kristeva, *“el tiempo y el espacio en el que el “yo” se concede el derecho a ser extraordinario”*.

En la primavera del 2001 regresé a Egipto para actuar por tercer año consecutivo como Director Huésped de la Orquesta Sinfónica de El Cairo. Llevaba conmigo algunos ejemplares de un disco compacto publicado unas semanas antes. El disco compacto, titulado *“Enturia”*, había sido grabado por el Coro de Concierto de la Sinfónica de Hof, Alemania, orquesta de la que fui Director Titular de 1985 a 1989 tras haber ganado un concurso internacional convocado para tal efecto. El disco está dedicado en su totalidad a obras corales de mi autoría musical y además de la pieza *“Allá por el Norte”*, que manifiesta una de mis varias posturas estético-musicales ante la canción *“Victoria”*, de Tomás Guillén, el incluye también una pieza compuesta a partir de la que se considera la melodía más antigua o una de las más antiguas de origen mexicano. Catalogada como una danza de los Concheros, esa comunidad que mantiene vivas las tradiciones aztecas, la melodía recibió de mí un trato composicional que combina ritmos ostinados de asociación primitiva con sonoridades y giros melódicos más comunes de nuestros tiempos. Titulé la pieza *“Aleluya, Alelú”* y la dediqué a mi madre.

En una visita anterior a El Cairo, en el 2000, había yo conocido a uno de los mayores exponentes contemporáneos de la música sufi, una rama mística del islamismo: Abdo Dagher, violinista cairota que 50 años antes había sido llevado a escuchar un recital del gran violinista ruso Dávid Óistráj. Aquel recital constituyó un momento decisivo en su vida pues definió el sentido de la vida del niño Abdo: *“Quiero ser violinista”*, se dijo y lo logró. Abdo fue autodidacta del violín y adaptó el instrumento a las necesidades expresivas propias de la música sufi, que manifiesta los múltiples y variados rincones de la espiritualidad humana a través de una dialéctica melódica impregnada de microtonos.

Regalé a Abdo un ejemplar de mi disco *“Enturia”*. Un año después, en el 2002, en otra visita a El Cairo, busqué a Abdo para saludarlo y lo primero que me dijo fue: *“Sergio, tu pieza coral “Aleluya, Alelú” me encantó y quiero proponerte que te traigas a El Cairo a ese coro alemán que la grabó para que cante aquí la pieza y yo improvise en mi violín mientras el coro canta tu obra”*. No tenía yo manera en ese entonces de cumplirle a Abdo sus deseos, por más que la propuesta me pareció cultural y artísticamente justificable. Pero al año siguiente, en la primavera del 2003, gané el concurso internacional para ocupar la titularidad de la sinfónica

cairota y entonces lo primero que pensé fue propiciar las condiciones para que el sueño de Abdo se volviese realidad.

La sinfónica cairota contaba con un excelente y simpático coro de 80 jóvenes egipcios que, a mi petición, de inmediato empezaron a ensayar la obra. Cuando por fin tuvimos la oportunidad de llevar a cabo el primer ensayo del coro con Abdo, éste se apareció con otros dos sexagenarios, ejecutantes de instrumentos árabes de percusión que al igual que Abdo, empezaron a improvisar en función de lo que el coro iba cantando. Con ello, la propuesta de Abdo se enriquecía y lograba lo que para mí era la fundamentación cultural de una vivencia artística. O mejor dicho, la fundamentación intercultural de una propuesta pues, por una parte estaba la antigua melodía azteca de México; además, la composición musical que un mexicano contemporáneo había creado a partir de esa melodía; luego, un espléndido coro egipcio de confesión musulmana cantando sobre la base de un vocablo judeo-cristiano y, coronando todo ello, la conmovedora música mística que Abdo iba creando sobre la marcha con el respaldo tímbrico, rítmico y, para nuestros oídos, un tanto exótico de los instrumentos árabes de percusión. Ninguno de los que estábamos participando de esa experiencia única e irrepetible, como lo es toda vivencia artística, pudimos contener las lágrimas por fuerza de la emoción vivida.

Cuando el fundamentalismo de los talibanes se impuso en Afganistán en el pasado reciente, hasta las golondrinas dejaron de cantar. El canto, la música, el saber, la reflexión y hasta la idea más vaga del placer, pasaron de pronto a alargar la lista de los pecados capitales. La traición, la mezquindad, la miseria y todos los desencantos esenciales que de ellas emanan gracias a la represión social y religiosa, se volvieron lo característico de una sociedad que había perdido de su vista el horizonte. En ese contexto harto traumático, el escritor argelino Mohamed Moulessehoul, quien utiliza el nombre de su esposa, Yasmina Khadra, como seudónimo literario, construye una historia desgarradora de amor y desamor plasmada de manera brillante en su novela “*Las Golondrinas de Kabul*”. En cierto momento de esa historia, el sexagenario Nazish pregunta a Atiq, el protagonista principal, no sin antes cerciorarse de que nadie más lo escucha:

¿Tú crees, Atiq, que algún día podrá oírse música en Kabul?

El anciano, continúa la narración, aprieta más la mano y su descarnado cuerpo se tensa para prolongar su queja:

Tengo ganas de oír una canción. No te puedes ni imaginar qué ganas tengo. Una canción con música y con una voz que me conmueva de arriba abajo. ¿Tú crees que podremos algún día encender la radio y oír una orquesta tras otra hasta que nos dé un patatús?

Los ojos del anciano, turbios durante unos momentos, empiezan a centellear con un resplandor doliente que parece subirle de lo más hondo y dice:

La música es el verdadero aliento de vida. Comemos para no morirnos de hambre. Cantamos para saber que existimos. ¿Te das cuenta, Atiq?

Llego así a otra dimensión del hondo sentido que confiero al hecho de estar aquí ahora: me refiero a la dimensión de sentido en tanto que significado. Entiendo este honroso reconocimiento que hoy se me ha hecho como un acto de gran sentido en cuanto da, con ello, significancia al quehacer artístico y cultural como constituyente esencial y, por tanto, imprescindible en el devenir de una sociedad. Con ello el Estado legitima su actuar y, a la vez, se impone metas.

En el pasado reciente y aún en el presente, México y el mundo han vivido una tergiversación de lo que es cultural y artístico. Las instituciones del Estado (escribo Estado con mayúscula), con frecuencia voluntaria o involuntaria, se desentienden de este rubro y lo transforman en acciones que buscan competir con, y a veces hasta complementar, la industria del espectáculo y de la diversión. Pero ya lo oímos del afgano: Cantamos, es decir, hacemos música, es decir, nos manifestamos cultural y artísticamente, para saber, es decir, para tomar conciencia, de que existimos. Es una toma de conciencia que también es una exigencia de la psicología humana.

La cultura y las artes constituyen factores que de manera fehaciente compensan las desventajas biológicas, sociales y económicas de cualquier humano. Los gobiernos, a veces, consideran estos factores como déficit que, desde luego, está mal entendido, pues ven la cultura y las artes como “barril sin fondo” y no como fuente de progreso resultante del actuar conciente, responsable, sensible y creativo que en forma contundente propician la cultura y las artes.

Una sociedad caracterizada por la prudencia emocional que faculta para juzgar la vida con sabiduría y para desarrollar la capacidad de la

perspectiva sustentable a largo plazo, es una sociedad con un ejercicio político maduro en los terrenos de la cultura y las artes.

Los teatros, las orquestas, los museos, las bibliotecas, las compañías de danza, las escuelas de arte no son lujos de una sociedad sino necesidades de la canasta básica del espíritu. No están ahí para entretener, como fin último, a una clase adinerada necesitada de distracciones frívolas que elevan a rango de status social, sino que son lugares que una sociedad tiene para entenderse a sí misma. Tampoco deben ser vistos como analgésicos o anestésicos ni como metafóricos balnearios con spa o como centros de dispersión, sino como lugares luminosos que sacuden nuestras emociones y fortalecen nuestra ecología sentimental.

El filósofo alemán Hans-Georg Gadamer nos dice: *“La cultura es la huella del trabajo cuidadoso y preocupado del cultivo entre la siembra y la cosecha. No es sólo el placer del juego libre; es también el esfuerzo de la siembra y la cosecha del espíritu. Lo que representa la esencia de la cultura es la formación del hombre”*. O como lo expone el filósofo español Fernando Savater: *“La principal industria del hombre es inventarse y darse forma a sí mismo.”*

Debemos dejar de ver el quehacer artístico y cultural como una ornamentación propia de sibaritas. Hacer cultura es fijarse metas artísticas y proveer las condiciones para que esas metas sean alcanzadas satisfactoriamente.

Ante los retos que nos impone un desarrollo sustentable, la cultura y el arte surgen como baluartes, como medios eficientes para hacer frente a la entropía que trata de imponernos el sistema global que no tiene rostro ni corazón; surgen como las variables más importantes de ese desarrollo, pues nuestra cultura es, a final de cuentas, lo que somos: cómo pensamos, cómo nos expresamos, cómo nos comportamos, cómo soñamos. Y el arte, como escribió Friedrich Schiller, *“lo tenemos para que nuestra vida no se precipite al abismo; el juego del arte es la manifestación, la epifanía de la libertad.”*

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran enunciadas nuestras garantías individuales y sociales: el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la planificación familiar, a la libertad de expresión, a la información, a la petición, a la libre asociación, a la libertad de creencia, al libre tránsito. De los Artículos 3 y 4 podemos deducir un compromiso del Estado para con la cultura. En

ninguna parte se enuncia de manera explícita, como se enuncian las garantías ya mencionadas, el derecho de los mexicanos a la cultura y las artes. Me parece que el momento político que viven México y el mundo, es propicio para colocar en el debate legislativo la trascendencia de dar rango constitucional al derecho de los mexicanos a la cultura y las artes, elaborando una legislación que regule y garantice la inversión del Estado y de la comunidad en la productividad espiritual de nuestro pueblo y en el fortalecimiento de su tesoro máspreciado como nación: su identidad cultural, que es tan diversa como nuestra biodiversidad, tan rica como compleja, tan cromática como polifónica, tan literaria como poética, tan majestuosa como monumental.

Me refiero a una legislación que permita de manera exuberante, lúdica y festiva, el desarrollo y disfrute de la cultura y las artes en el seno de la sociedad; una legislación que garantice que el país no tenga rincones muertos para la cultura, como las malas salas de conciertos tienen rincones muertos donde el sonido no circula; que estimule la vitalidad imaginativa y productiva de todo individuo y no únicamente de la alta burguesía; que provoque modificaciones fiscales adecuadas a las necesidades de las instituciones culturales no lucrativas; una legislación que propicie una mayor corresponsabilidad de la sociedad al otorgar a las instituciones artísticas y/o culturales, personalidad jurídica y patrimonio propios, evitando el dirigismo centralizado y la excesiva burocracia; una legislación que garantice en el papel y en la práctica, la educación artística de nuestros niños y jóvenes como parte fundamental de su formación integral en tanto que individuos; que establezca mecanismos transparentes garantes de la investigación, conservación, difusión y el estímulo a la creación de nuestro patrimonio cultural y artístico; una legislación que vele por la diversidad de nuestras voces culturales, protegiéndolas, preservándolas y difundíendolas; que comprometa al Estado a impulsar proyectos artístico-culturales que el mercado ha ignorado o ignora; una legislación que respete el idiorritmo de nuestra sociedad, en la que todos vivimos juntos pero cada quien con su propio ritmo; en fin, una legislación en la que la cultura y las artes se manifiesten no como nostalgia ni como utopía, sino como energías vivas que comunican nuestro amor fraternal y nuestra pasión por Tamaulipas y por México.

Considero que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Tamaulipas, en un espíritu de auténtico federalismo, puede salir al encuentro de la historia nacional y convertirse en la Soberanía pionera en la promoción del derecho de los individuos a la cultura y las artes. Una reforma así generaría reacciones en cadena de las demás entidades

federativas, con lo que un beneficio local en Tamaulipas se convertiría en un beneficio nacional.

No puedo concluir esta participación de tan hondo sentido para mí sin expresar un vocablo que a diario utilizamos incontables veces y que no por ello pierde relevancia o significado. “*Gracia*”, nos ilustra Guido Gómez de Silva en su Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española, viene del latín “*gratia*” que, a su vez, es derivado de “*gratus*”, que significa agradable, que gusta, que merece agradecimiento. También significa forma o proporción, hermosura de movimiento, protección divina.

Hago aquí más las palabras pronunciadas por nuestro máximo poeta, Octavio Paz, tras recibir en 1990 el Premio Nobel de Literatura: *“La palabra gracias va en las lenguas romances de lo espiritual a lo físico, de la gracia que concede Dios a los hombres para salvarlos del error y la muerte a la gracia corporal de la muchacha que baila o a la del felino que salta en la maleza. Gracia es perdón, indulto, favor, beneficio, nombre, inspiración, felicidad en el estilo de hablar o de pintar, además que revela las buenas maneras y, en fin, acto que expresa bondad de alma. La gracia es gratuita, es un don; aquel que lo recibe, el agraciado, si no es un mal nacido, lo agradece: da las gracias. Es lo que yo hago ahora con estas palabras de poco peso. Espero que mi emoción compense su levedad. Si cada una fuese una gota de agua, ustedes podrían ver, a través de ellas, lo que siento: gratitud, reconocimiento.*”

Agradezco al Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Ciudad Victoria, así como a su Coordinador, el C. P. Baldomero Zurita Martínez, el haber propuesto mi nombre ante este Honorable Congreso para ser considerado en el debate legislativo correspondiente al otorgamiento de la “*Medalla al Mérito Luis García de Arellano*”. De igual manera agradezco el apoyo que otras organizaciones ciudadanas y asociaciones civiles brindaron a la propuesta mencionada. Fueron gestos francos, fraternos, solidarios y congruentes con el amor y la lealtad a Tamaulipas.

Y a las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integran esta Soberanía tamaulipeca, mi gratitud sincera por la honrosa deferencia que han tenido conmigo al sancionar un devenir artístico consagrado a la creación, re-creación, enseñanza y difusión del sublime arte musical, devenir que tuvo en esta palpitante tierra sus inicios y que hoy, con una imprecisable combinación de temor, respeto y sorpresa, se ve ante ustedes en este recinto cuya fuerza centrípeta ha congregado a mi familia, a muchas de mis amistades, a mi familia alemana, la familia Baumann, que por más de tres décadas me ha brindado su amor, generosidad y hospitalidad y que

está aquí presente en espíritu, y a mi querido pueblo de Tamaulipas representado, por voluntad de ese mismo pueblo, por quienes son depositarios de los poderes constitucionales que confieren nuestras leyes. A todos, de corazón, gracias por este reconocimiento que compromete a acciones vibrantes cuya meta, que todos compartimos, es que Tamaulipas sea un logro ejemplar en el desarrollo de nuestro México. ¡Viva Tamaulipas!+++

© *Sergio Ismael Cárdenas Tamez*
Ciudad Victoria, Tam., México; el 23 de mayo, 2007.